FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
No. BP3617 "FIDEPROES"

JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA A LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. FIDEPROES-CCTCH-CPE-O005/2023, CORRESPONDIENTE A "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO TOPO CHICO".

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 1 de septiembre de 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para el procedimiento de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000 oriente, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORÁNDUM DG-FIDEPROES 082/2023; C. Joel Flores González Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso Ing. Felipe Alejandro Rodríguez Perales, Supervisor de Infraestructura, la Arq. Alessandra Gómez Pérez, Proyectista, la Lic. Margarita Ibarra Heredia, Analista jurídico y participando en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, el Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle y los participantes de dicho procedimiento, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio a la Junta de Aclaraciones relativa a la Convocatoria Pública **No. FIDEPROES-CCTCH-CPE-O005/2023,** correspondiente a **"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO TOPO CHICO",** derivado del Acuerdo Quinto del Acta de la Sesión del Comité Técnico de FIDEPROES celebrada el día 28 de abril de 2023 donde se aprueba el proyecto, y de conformidad con lo establecido en las Bases del Procedimiento de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de creación del Fideicomiso, Primera y Segunda del Quinto Convenio modificatorio al contrato de creación de fideicomiso, y a los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 22, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se da inicio a la sesión de Aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes, misma que se anexa a la presente Acta. Acto seguido se les da a los participantes la siguiente información:

De conformidad con lo establecido en el punto 2.3. de las bases del presente procedimiento y con fundamento en lo señalado en el artículo 32 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la visita de los trabajos se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2023, a las 14:00 horas con punto de reunión en Calle

contacto@fideproesnl.gob.mx | www.fideproesnl.gob.mx | Tel. 81 2033 2193
Torre Administrativa Piso 28, Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010, Monterrey, Nuevo León
@fideproes www.nl.gob.mx

Palacio de Justicia 3345, Col. Valle Morelos, Monterrey, Nuevo León, código postal 64180; a la visita asistieron los representantes de las siguientes empresas:

NOMBRE DE EMPRESA	NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS LUISEN PEÑA, S.A. DE C.V.	JOSÉ IGNACIO SUAREZ
OMEGA E INGENIERIA Y DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	MARTHA ALICIA CAMPOS.
PROPUESTA CONJUNTA: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYS, S.A. DE C.V. Y PORTAFOLIOS DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	ADALBERTO MOREIRA

Se continúa informando que el Ing. Felipe Alejandro Rodríguez Perales, Supervisor de Infraestructura de este Fideicomiso, es la persona designada para dirigir la visita, estuvo con los representantes de las empresas participantes durante la explicación de los trabajos que se desarrollarán, dando por terminada la visita a las 14:35 horas del día de su inicio.

Acto seguido, se procede a iniciar la sesión de Aclaraciones con la lectura a las preguntas presentadas por los representantes de las empresas participantes, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

RESPUESTA A LAS DUDAS DE LOS CONCURSANTES:

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS LUISEN PEÑA, S.A. DE C.V.

Este participante sí presentó preguntas, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 32 y 37 de la referida Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

No.	Numeral o Número de Base	Pregunta	Respuesta
1.-	3.2. DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, ANEXO T-3 PROGRAMA DE EJECUCIÓN D ELOS TRABAJOS	Hace referencia al anexo E.3 Estructura de Costos ¿Dicho documento esta muy general se tiene que desglosar cada uno de los conceptos considerados? O FIDEPROES cuenta con la	Al ser una Licitación por la modalidad de Llave en Mano a Precio Alzado, Los Participantes deberán apegarse a lo estipulado en las Bases de la Licitación en cuanto al Anexo E-3, Estructura de Costos que a la letra dice lo siguiente:

contacto@fideproesnl.gob.mx | www.fideproesnl.gob.mx | Tel. 81 2033 2193
Torre Administrativa Piso 28, Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010, Monterrey, Nuevo León
@fideproes www.nl.gob.mx

		versión especifica de los trabajos que nos pueda proporcionar?	3.3 DE LA PROPOSICIÓN ECONOMICA, Anexo E-3 Estructura de Costos: Para determinar el monto del contrato para la ejecución de la obra, en la modalidad llave en mano, precio alzado y tiempo determinado, se utilizarán los costos que determine el licitante según su anteproyecto y preingenierías, elaborando para sí mismo el catálogo de conceptos que considere necesario, enlistando cada una de las actividades y subactividades a desarrollar en la obra, aprobado el proyecto por FIDEPROES no se aceptarán conceptos extras ni aditivas.
2.-	3.2. DE LA PROPOSICION TÉCNICA ANEXO T-12.- MATERIALES, EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE O PARTE DE LA OBRA A SUBCONTRATAR.	Menciona que no se puede SUBCONTRATAR. Esta confuso ese apartado, ya que en párrafo posterior indica que en caso de así considerarlo se debe anotar en el citado formato e incluir la parte subcontratada en los programas y listados de materiales, personal y demás que corresponda. Favor de aclarar.	En las Bases de Licitación se indica en el numeral 3.2. DE LA PROPOSICIÓN TÉNICA, ANEXO T-12 MATERIALES, EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE O PARTE DE LA OBRA A SUBCONTRATAR. SE INDICA QUE NO APLICA. Por lo que así se debe de considerar.
3.-	3.2. DE LA PROPOSICION TÉCNICA ANEXO T-14.- METODOLOGIA QUE DEBERA DE SEGUIRSE PARA EL CONTROL DEL PROYECTO EJECUTIVO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	¿En cuanto a la metodología de los trabajos, esto se describiría de manera general, o tiene que ser de forma detallada por cada actividad de acuerdo al programa de trabajo propuesto?	Deberá de ser de manera detallada por cada una de las actividades enlistadas en el programa de trabajo, atendiendo a lo que se indica en las Bases de la Licitación: Numeral 3.2. DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ANEXO T-14.- METODOLOGIA QUE DEBERA DE SEGUIRSE PARA EL CONTROL DEL PROYECTO EJECUTIVO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. – Documento que se llenará atendiendo las características, magnitud y complejidad de los trabajos a desarrollar y ejecutar, describiendo la metodología que utilizará y aplicará al inicio de la elaboración del proyecto ejecutivo y su correlación con el inicio de la construcción, así como todo el proceso de administración, control y dirección de la ejecución de la obra, en congruencia con los programas calendarizados. La determinación, enumeración de las actividades y procedimientos administrativos y constructivos deberán efectuarse congruente con las etapas constructivas que requiera la ejecución de los trabajos, partiendo desde la logística de planeación hasta la entrega de la obra, haciendo las

contacto@fideproesnl.gob.mx | www.fideproesnl.gob.mx | Tel. 81 2033 2193
Torre Administrativa Piso 28, Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010, Monterrey, Nuevo León
@fideproes www.nl.gob.mx

			consideraciones que correspondan a interrupciones programadas.

Las siguientes empresas no presentaron pregunta alguna:

1.- OMEGA E INGENIERIA Y DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
2.- PROPUESTA CONJUNTA: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYS, S.A. DE C.V. Y PORTAFOLIOS DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento a los participantes que las respuestas, aclaraciones, modificaciones y anexos que se entregaron en este acto dentro de la presente sesión, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente Acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y se pone a disposición de los interesados en las oficinas de la convocante y en la página www.fideproesnl.gob.mx.

Con lo anterior, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, firmando el Acta correspondiente quienes en ella participan y así quisieron hacerlo, entregándose copia de esta a sus participantes, para constancia y demás efectos legales; así mismo, en este acto manifiestan su consentimiento para que la misma sea publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos.

FR

contacto@fideproesnl.gob.mx | www.fideproesnl.gob.mx | Tel. 81 2033 2193
Torre Administrativa Piso 28, Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010, Monterrey, Nuevo León
@fideproes www.nl.gob.mx

POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617 "FIDEPROES"

ING. FELIPE ALEJANDRO RODRÍGUEZ PERALES
Supervisor de Infraestructura de FIDEPROES

C. JOEL FLORES GONZÁLEZ
Jefe de Licitaciones de FIDEPROES

LIC. MARGARITA IBARRA HEREDIA
Analista Jurídico de FIDEPROES

ARQ. ALESSANDRA GÓMEZ PÉREZ
Proyectista de FIDEPROES.

ING. LUIS JESÚS CAVAZOS OVALLE
Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

contacto@fideproesnl.gob.mx | www.fideproesnl.gob.mx | Tel. 81 2033 2193
Torre Administrativa Piso 28, Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010, Monterrey, Nuevo León
@fideproes www.nl.gob.mx

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS LUISEN PEÑA, S.A. DE C.V.

OMEGA E INGENIERIA Y DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

PROPUESTA CONJUNTA: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CYS, S.A. DE C.V. Y PORTAFOLIOS DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha 1 de septiembre de 2023 correspondiente a la Convocatoria Pública Estatal Número No. **FIDEPROES-CCTCH-CPE-O005/2023**.

contacto@fideproesnl.gob.mx | www.fideproesnl.gob.mx | Tel. 81 2033 2193
Torre Administrativa Piso 28, Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010, Monterrey, Nuevo León
@fideproes www.nl.gob.mx